

EL MÉTODO QUE EL IECM aprobó para sumar los sufragios implica el riesgo de que haya errores durante el proceso, alertaron especialistas

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gmm.com.mx

El conteo de votos de la elección judicial no lo llevarán a cabo los ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla, sino que en cada uno de los 33 distritos electorales locales habrá dos grupos de trabajo que operarán por turnos.

Además, la sumatoria podría extenderse hasta el 10 de junio, según lo aprobó el jueves pasado el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Polltólogos consultados por **Excelsior** alertan que un conteo de varios días, en 33 sedes distritales, con dos equipos alternándose y con recesos de las 21:00 a las 9:00 horas de la mañana del día siguiente, acarrea el riesgo de cometer errores en el conteo.

Los lineamientos aprobados por el IECM establecen que el día de la elección en cada uno de los 33 distritos electorales locales habrá dos grupos de trabajo (GT) contando los votos.

El conteo iniciará el 1 de junio, en cuanto llegue el primer paquete de la elección, y se detendrá cuando llegue el último paquete. A esa hora se decretará un receso y se retomarán las labores a las 9 de la mañana del 2 de junio.

El 2 de junio el GT1 contará votos desde las 9 de la mañana y el GT2 lo hará de las 3 de la tarde a las 9 de la noche. Los grupos de trabajo estarán integrados por personal administrativo del IECM y personal contratado de forma eventual.

Al respecto, Jacob Villagómez, profesor e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, expresó que será fundamental que el método de conteo en los 33 distritos electorales locales esté perfectamente estandarizado pues "si no hay una estandarización del conteo, y un grupo cuenta los votos de una forma y el otro grupo cuenta de otra forma, puede haber inconsistencias, puede haber errores humanos debido a la rotación del personal que cuenta los votos".

El jueves, el IECM anunció que habrá simulacros previos al día de la elección para garantizar que los nuevos diseños y protocolos funcionen de manera adecuada y haya transparencia y certeza para la ciudadanía.

LOS RECESOS

En los lineamientos contemplan que el proceso puede extenderse hasta el 10 de junio, sin embargo de acuerdo con la consejera electoral Erika Estrada, "si todo marcha en orden y sin contratiempos, podríamos estar terminando en cinco o seis días".

Detalló que se acordó establecer esos recesos "porque es preferible disminuir el riesgo del error que las personas, sobre todo de los que llevan el liderazgo, que puedan descansar y lleguen frescas al día siguiente y digan 'vamos de nuevo'. También será fundamental cuidar mucho la cadena de custodia, que en el momento en que se termina, se cierra el lugar y todo el mundo va para afuera".

Para Yamil Nares, politólogo y director de la empresa DEFOE, de estudios de opinión, no está claro que sucederá en esos cinco o seis días. "¿Le vamos a creer al IECM que están resguardando bien, que están contando bien? Porque además va a haber cambio de equipos y recordemos que en las elecciones eso siempre es difícil", advirtió.

Consideró fundamental que el IECM comunique con claridad al público cómo se resguardarán los paquetes electorales durante los



ELECCIÓN JUDICIAL DE JUNIO

HASTA SEIS DÍAS PARA CONTAR VOTOS

SE TOMARÁN SU TIEMPO

Proceso avalado por el IECM para contabilizar los votos de los comicios.



Foto: Especial



En cada uno de los 33 distritos electorales locales habrá dos grupos de trabajo que contarán los votos por turnos.



El conteo iniciará el 1 de junio, en cuanto llegue el primer paquete, y se detendrá cuando llegue el último paquete.



Luego, se decretará un receso y los trabajos de cómputo se retomarán a las 9 de la mañana del 2 de junio.



Un primer grupo contará votos de las 9 a las 15 horas, cuando lo relevará un segundo grupo que parará a las 21:00 horas.

recesos y cómo será la cadena de custodia.

Por su parte el politólogo Villagómez destacó riesgos en este mecanismo de conteo. "Principalmente por el retraso en obtener los resultados electorales, que tardará cinco o seis días, pues al no haber un conteo rápido de casillas, como habitualmente hay en elecciones ordinarias, los resultados tardarán más en conocerse, lo que podría generar desconfianza y especulación".

Esto empeoraría en distritos controvertidos, indicó. "Esa demora en la información, en los resultados, puede alimentar la desconfianza, las teorías de manipulación", dijo.

El jueves, el consejero Ernesto Ramos puntualizó la información del conteo

se capturará en un sistema especial diseñado especialmente para este fin, que también va a tener un visualizador que podrá ser consultado por el público en la página web del IECM.

La consejera Cecilia Hernández indicó que actualmente la ciudadanía tiene más formas de dar seguimiento a los trabajos institucionales, por lo que todas las actividades de escrutinio y cómputo serán transmitidas en tiempo real a través de las cuentas oficiales del Instituto en medios digitales.

Al respecto, el politólogo Nares, consideró que será fundamental que desde ahora el IECM "empiece a hacer un poquito más campaña de concientización de lo que va a pasar ese día de la elección judicial".